

Mb.

SECRETARIA DEL CONGRESO
DEL PERU.

El Soberano Congreso se ha servido con-
tinuar el pago de la mesada que está percibiendo
Doña. Manuela Almarza conforme al decreto del go-
bierno provisorio de 15. de Septiembre, mandandose
pase el Expediente ala Suprema Junta para su
cumplimiento

De orden del mismo lo comunicamos
a V.S. Dios que. a V.S.m.a. Lima No-
viembre 11 de 1822. 3º

MA-0130

Caj. 4
Doc. 96
Fol. 1



O.L. 30-17.
FOL:1

José Luis Casanueva Pedro de Cerrón
Expl. Secret. Dip. Secret.
Lima Noviembre 12. de 1822.

S. Secretario del despacho
En el Departam. de gob.

Quedan y cumplase lo resuelto por el So-
berano Congreso en la tan. q. antecede: fengase
copias certificadas de ella en el asunto copio.
y remitan.

Valdivia

p.o.d.l.c.
Valdivia

3

A enid

SECRETARIA DEL CONGRESO

DE LA UNION

3

El Sr. Secretario General de la Unión
tiene el honor de dirigirse a V. S. para
informarle que el Sr. [Nombre] ha
sido nombrado [Cargo] y que se le
ha expedido el correspondiente
Decreto.

De orden del Sr. Secretario General

En la Ciudad de México, a los [Días] de [Mes] de [Año].
El Sr. [Nombre]



O.L. 30-17

[Faded handwritten text, possibly a signature or official note]

[Faded handwritten text]

[Faded handwritten mark]